

CONAHSA - Acta nº 270

En la ciudad de Montevideo a los 18 días del mes de mayo del 2021, siendo la hora 14:00, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) por plataforma zoom, debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, el *Dr. Diego de Freitas*.

Asisten:

- por la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), el *MSc. Manuel Herrera*.
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el *Dr. Jorge Bonino*.
- por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), el *Dr. Juan Mangado*.
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), los *Dres. Juan José Senatore y Pablo Olagüe*.
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el *Dr. Roque Almeida y el Sr. Juan Rodríguez*.
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el *Dr. Carlos Morón*.
- por la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), el *Dr. Jorge Viera*.
- por la Asesoría Letrada (DGSG), la *Dra. Adriana López*.
- Por el Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB), el *Dr. Diego Moreira*.
- por la División Industria Animal (DIA), el *Dr. Pablo Nadal*.
- por la División Laboratorios Veterinarios (DILAVE), la *Dra. Valeria Gayo*.
- por la División Sanidad Animal (DSA), el *Dr. Martín Altuna*.
- en la Secretaría Técnica, los *Dres. Gustavo Castro y Virginia Russi*.

ORDEN del DIA

1. Previos

2. Aprobación del Acta anterior

3. Correspondencia enviada

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Flores (9/2 y 9/3) y Salto (23/2).

5. Planteos de las delegaciones

6. Temas a tratar:

- Tema 1: Presentación de las nuevas autoridades. Dr. De Freitas.
- Tema 2: Situación del tema estradiol. Dr. Moreira (PNRB).
- Tema 3: Proyecto de Resolución sobre el aval de las CODESAs para el cobro del seguro por enfermedades. Dr. De Freitas.
- Tema 4: Balance y perspectivas de trabajo de la División Sanidad Animal. Dr. Altuna.

7. Varios

.....

1. Previos

1. De Freitas abre la reunión y comunica formalmente a la Comisión el cambio de autoridades.

2. Lectura del Acta anterior

- Se aprueba el Acta de la reunión ordinaria anterior.

3. Correspondencia enviada

- No hubo.

4. Correspondencia recibida

- Actas de CODESAs: Flores (9/2 y 9/3) y Salto (23/2).

1. No hay comentarios sobre las Actas.

5. Planteos de las delegaciones

- No hubo.

6. Tema 1 – Presentación de las nuevas autoridades

1. De Freitas presenta a las nuevas autoridades de la DGSG: el cómo Director, el Dr. Jorge Viera (Sub Director), el Dr. Martín Altuna (Encargado de la División Sanidad Animal), la Dra. Valeria Gayo (Encargada de la División Laboratorios Veterinarios) y el Dr. Pablo Nadal (Encargado de la División Industria Animal). Los delegados de la Comisión saludan y les desean éxito en su gestión.

Los nuevos jefes agradecen y se colocan a la orden.
Los delegados también agradecen a las autoridades salientes.

6. Tema 2 – Situación del tema estradiol

1. Moreira (PNRB) realiza un resumen de hechos desde que la Unión Europea prohibió el uso de estradiol (2008) hasta el ultimátum que dio a Uruguay en la Auditoría virtual de 2020. Nuestro país ya había sido advertido en 2018 y preguntaron qué medidas se habían implementado desde entonces. Se les responde que solamente se había prohibido su uso en equinos. Ante esto la UE solicita que se prohíba totalmente o que no se envíen animales tratados, a lo que Uruguay respondió que segregará los animales en los que se utilice el estradiol. De todas formas, se prohibió el uso del medicamento hasta setiembre, a fin de ajustar y sincronizar todos los sistemas informáticos involucrados (SNIG, SISA y Vigía). La UE solicitó una nota satisfactoria y definitiva para el 1° de junio donde se explique todo el proceso que se implementará.

El inconveniente principal es que es muy difícil saber que animales fueron tratados antes de suspenderse el uso, ya que la UE solicita que tampoco esos animales sean enviados.

Para el caso de ovinos y bovinos lecheros, se prohibiría totalmente su uso.

2. La DGSG evaluó la situación y entiende que se plantean 2 alternativas de respuesta:

1) Suspender la certificación de hembras bovinas con destino a la exportación a la UE. Esta medida aplica a toda hembra que haya entrado en edad reproductiva previo a la suspensión del uso estradiol (1/1/2021).

La comunicación de esta medida en principio sería reconocida como satisfactoria, dado que se estarían excluyendo los animales tratados en cualquier momento de su vida, tal como lo ha venido solicitando la UE. Es esperable que cualquier riesgo de suspensión del mercado se mitigue con esta decisión.

El problema es que esto podría generar un impacto comercial que afecte los precios del ganado no certificable a la UE (creación de un doble circuito comercial). Se debe considerar la pérdida de valor de las categorías de hembras y las repercusiones en el sector productivo.

Dado que se espera una respuesta para el 01/06/2021, será necesaria una inmediata campaña de difusión de estos cambios a los distintos actores de la cadena de producción.

Un punto a considerar es que esta medida no da respuesta a la mercadería que se ha producido con destino a la UE y será embarcada próximamente y a aquella que ya fue embarcada y enviada. Si bien hasta ahora la UE ha admitido el ingreso de mercadería que no está plenamente conforme a sus requerimientos, no se puede dejar de mencionarse este punto.

2) Mantener la posición de seguir certificando a la UE en las condiciones actuales y reiterar que se está trabajando en el plan de acción propuesto sobre el sistema electrónico de control de venta y uso de estradiol y de identificación electrónica de animales tratados. Con esto se evitan los posibles efectos de desvalorización de algunas categorías bovinas, pero no se da una respuesta satisfactoria inmediata a la UE (con los riesgos asociados que esa decisión conlleva).

3. De Freitas admite que segregar animales en el SNIG es un proceso que puede llevar más tiempo que la fecha fijada de suspensión del estradiol (setiembre). Mangado opina que es un tema importante y de resolución complicada. Si se opta por la alternativa 1 se estarían suspendiendo la mayoría de las hembras que van a la UE. Debe haber un registro de esas hembras y los colegas deben saber que hembra se trató. Esto es un tema netamente comercial. La segregación va a llevar tiempo y será costosa. La profesión liberal está tomando conciencia de ello y por ejemplo en las próximas Jornadas de Buiatría el Dr. De Nava va a exponer sobre cómo realizar la IATF prescindiendo del estradiol. Además, cuando los animales ingresan a faena, la trazabilidad pasa a ser controlada por la industria frigorífica. Y piensa que es casi inevitable que a futuro se establezcan 2 circuitos de comercialización.

De Freitas responde que la segregación se realizará antes del ingreso a faena. Va a haber un evento sanitario en el SNIG que avisará que esos animales no pueden ir a la UE. Se va a tener que realizar una certificación especial para la UE.

J. Rodríguez comparte la prohibición total en ganado lechero, ya que sería muy difícil controlar los residuos en la leche y una vaca puede arruinar toda una partida.

Bonino cree que debe haber un compromiso de todos para resolver el problema. No comparte la prohibición total en los ovinos, ya que el estradiol casi no se usa y no se envían categorías mayores a la UE. Hay que hacer un buen trabajo a nivel político y diplomático. ¿Por qué la prohibición debe ser retroactiva? Los Veterinarios que trabajan en IATF son pocos, conocidos y trabajan responsablemente.

De Freitas responde que lo primero que se comunicó a la UE fue que la segregación se iba a hacer a futuro, pero ellos respondieron que la prohibición está hace tiempo y Uruguay lo sabía. Hay que dialogar posibles salidas para ese tema.

4. Mangado reitera que el cuello de botella en la segregación es la planta frigorífica.

Nadal concuerda, pero comunica que se está trabajando para solucionar los problemas.

De Freitas responde que el sistema de segregación está pensado para que los animales tratados no lleguen a plantas habilitadas para la UE.

Mangado concuerda con esa solución, pero inevitablemente va a crear 2 mercados de comercialización.

Nadal concuerda con esto y piensa que se irá regulando a medida que pase el tiempo. Pero le preocupa más el posible contrabando que podría darse desde Brasil.

J. Rodríguez sugiere que los animales tratados y no tratados podrían faenarse en diferentes días. Solo se debe tener la precaución de no mezclar las tropas.

Olagüe opina que esto llevará a que se vaya reduciendo el uso de estradiol, porque nadie va a querer arriesgarse. Habrá un periodo de transición. Se debe informar bien a los productores, ya que hay muchos que realizan IATF sin intervención de los Veterinarios.

Almeida informa que en los comercios quedan los registros de la venta de estradiol y otros insumos para IATF.

5. Moreira piensa que esto es un desafío y que a futuro vendrán otros similares. Los requisitos de los mercados son diferentes y pueden cambiar. Da el ejemplo de la RAM y algunos antibióticos que se han prohibido y puedan prohibirse a futuro. Y el doble mercado se va a instalar por su propio peso.

Aclara que existen métodos para determinar si el estradiol es endógeno o administrado externamente, pero son muy complicados y costosos. Por eso la UE traslada el problema a los países que producen los alimentos que compran. China y Estados Unidos permiten el uso del estradiol, solo tienen una escala de niveles.

6. Tema 3 – Proyecto de Resolución sobre el aval de las CODESAs para el cobro del seguro por enfermedades

1. López explica el proyecto de Resolución.

Bonino recuerda que las CODESAs asesoran y el SVO ejecuta las decisiones. Piensa que pedirle mayor protagonismo a las mismas está fuera de contexto. Opina que este proyecto de resolución aporta poco respecto a anteriores. La CONAHSA debe solicitar a las CODESAs que se reúnan y que los diferentes delegados cumplan el rol que les corresponde.

López concuerda, pero aclara que en anteriores resoluciones no se establece que para dar el aval se debe seguir un procedimiento y no se establecen sanciones. Esto no pretende retrasar el procedimiento sino ordenarlo.

Bonino acota que muchas veces falta información por parte de los SVO.

J. Rodríguez resalta que debe existir un protocolo claro de actuación.

2. López recalca que debe haber un fundamento sólido tanto para pagar como para no pagar los expedientes. La demora en la tramitación de los expedientes genera responsabilidades. Actualmente hay recursos legales presentados en el MGAP, porque hay expedientes que no se han respondido.

De Freitas comunica que se dará tiempo hasta el 1° de junio para recibir aportes de las gremiales.

Mangado piensa que los reclamos deben estudiarse bien, ya que hay empresas que cobran mucho dinero del Fondo.

Herrera espera que esto no burocratice el trámite, sino que lo agilice. Recuerda que falta definir un formulario del Veterinario privado.

6. Tema 4 – Balance y perspectivas de trabajo de la División Sanidad Animal

1. Altuna expone el estado de situación actual de la División Sanidad Animal y las líneas de trabajo que piensa implementar a futuro.

- Existen problemas de comunicación hacia el exterior de la División, pero también internamente. Se fomentará principalmente el trabajo conjunto entre los Departamentos y con otras Divisiones de la DGSG.

- La toma de decisión se concentraba en pocas personas. Hay que delegar tareas y respaldar a quienes las lleven adelante.
- Las oficinas del interior deben salir más a terreno y acercarse a los productores.
- Se deben revitalizar las CODESAs.
- Se reunió con Vitale (Encargado del Departamento Programas Sanitarios) y le solicitó una puesta a punto de todas las campañas sanitarias y de vigilancia.
- Se realizaron contactos con organismos y técnicos del exterior para implementar charlas y capacitaciones a los funcionarios de la División: De León (del USDA, EUA) para garrapata, Schurig (de la Universidad de Virginia, EUA) para brucelosis y Gortázar (del IREC, España) para tuberculosis.
- Propuso realizar un relevamiento nacional sobre el tema garrapata para saber en dónde estamos y poder tomar decisiones a futuro.

7. Varios

1. Herrera desea saber en qué situación están los siguientes temas: acreditación de tuberculosis, GT de tuberculosis, faena de animales tuberculino positivos y destino de la carne de los mismos.

Respecto a la Acreditación, Altuna responde que se está elaborando el Manual de procedimientos en MGAP y en Facultad se ha reunido el Tribunal para designar los Tutores.

Respecto al GT, Altuna responde que todavía no se ha formado.

Respecto a la faena de positivos, de Freitas responde que de momento solo se está realizando en la Planta Solís. Va a hablar con el Ministro para ver si se puede ampliar las opciones.

Respecto al destino de la carne, De Freitas responde que por ahora no hay novedades. Se había hablado de procesarla como corned beef y destinarla al MIDES, pero de momento no se ha concretado. Se debe evaluar bien esto, porque podría tener una repercusión mediática negativa, ya que se trata de animales positivos a una enfermedad que es zoonosis.

Herrera piensa que se debería definir cuanto antes eso.

J. Rodríguez comparte lo del destino y uso de la carne, e incluso propone ampliar el destino de la misma al SINAE.

2. Olagüe comunica que recibió varios reportes de abscesos producidos por la vacunación anti aftosa de febrero, no solamente de San José sino de otros departamentos.

Morón complementa diciendo que en Florida se dio una situación similar.

Altuna responde que no recibió ninguna notificación de Campo e informa que existe un formulario para notificar esos efectos colaterales de las vacunas. En su experiencia ha visto casos en playas de faena. En Artigas se daba en animales mayores, nunca en categorías jóvenes.

Olagüe expresa que él lo vio en vacas adultas, pero también en animales sobreaño.

Altuna solicita que se informe el porcentaje de animales afectados y la marca y serie de la vacuna administrada.

Viera sugiere que se notifique del problema a las oficinas cuando se vaya a retirar la vacuna de junio.

3. Morón plantea varias cosas.

- Expresa su preocupación por la cantidad de colegas y paraprofesionales que se van a jubilar en el MGAP, la falta de vehículos para moverse y la falta de viáticos. Escuchó que se podrían incorporar estudiantes al trabajo, pero no es lo mismo que un profesional.
- Concuere da con Altuna en la revisión de las campañas sanitarias.
- Coincide con Herrera en lo relativo a tuberculosis.
- Pregunta qué pasa con la Leucosis bovina, ya que no posee información si se está realizando campaña o no. La SMVU ha realizado muchos aportes, algunos se tomaron en cuenta y otros no.
- Consulta si en algún momento se implementará una Acreditación para tambos.
- Expresa su preocupación respecto a la ausencia de los animales de compañía en las campañas sanitarias. Considera que transmiten muchas enfermedades e incluso participan del ciclo de algunas que afectan animales de producción. CONAHSA es un ámbito donde se tratan políticas de salud animal.

De Freitas agradece los aportes y responde que serán estudiados.

Respecto a la incorporación de estudiantes, lo trató con el Decano de FVET (Piaggio) y se pensó para que vayan haciendo práctica y trabajen a la vez, supervisados en todo momento por los Veterinarios Oficiales.

Respecto a los funcionarios de MGAP informa que tuvo una reunión con la Oficina de Servicio Civil, donde planteó la situación y las necesidades. Le respondieron que se están buscando alternativas.

Respecto a los animales de compañía, López responde que están en la órbita de la Comisión de Zoonosis.

4. J. Rodríguez solicita que sensibilicen a los productores lecheros para que realicen sus declaraciones juradas en formato electrónico. Quedan muy pocos que la hacen en papel.

Olagüe se compromete a difundir el pedio.

Siendo la hora 16:25 se cierra la sesión, acordándose la próxima reunión para el **lunes 14 de junio de 2021 a las 9:30 horas**, por plataforma zoom.

Anexo 1: Actas de CODESAs y Notas

CO.NA.H.SA.

CO.DE.SA FLORES

Acta N°: 01/2021

En la ciudad de Trinidad, capital del Departamento de Flores, siendo la hora 11 del día 9 de febrero de 2021, se reúne (vía ZOOM) esta Comisión Departamental de Salud Animal (CODESA Flores) en el local de los Servicios Ganaderos Departamentales de Flores (MGAP-DGSG Flores).

Asistentes

- por **Sanidad Animal** la **Dra. Magdalena Cassarino**, de los **Servicios Ganaderos** (MGAP-DGSG Flores), como presidenta de la CODESA Flores.
- **Dra. Aldana Balserini**, de los **Servicios Ganaderos** (MGAP-DGSG) como invitada.
- por la **Federación Rural Uruguay** (FRU), el **Dra. Mónica Oholeguy** como delegada titular,
- por la **Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay** (SMVU), el **Dra. Patricia Abraham** como delegada titular,
- por la **Cooperativa Agraria Federada** (CAF), el **Dr. Diego Fagalde** como delegado titular,
- Por la **Asociación Rural del Uruguay** (ARU) el **Dr. Luis Clivio** como delegado Titular
- **Dra. Verónica Sánchez**, de los **Servicios Ganaderos** (MGAP-DGSG Flores) como secretaria de la CODESA Flores.

A continuación, se comienza la reunión procediendo con el siguiente Orden del Día:

Punto 1 del Orden del Día - Lectura del Acta anterior: se procede a leer el Acta N° 003/2020 la que queda aprobada sin modificaciones.

Punto 2 del Orden del Día – Correspondencia: se recibió Acta de CONAHSA Nro. 266, y se le dio difusión en la CODESA Flores.

Punto 3 del Orden del Día – Temas a tratar:

Tema 1. AFTOSA

- Se comunicó que en el mes de noviembre del 2020 se terminaron los sangrados paneles de la Vacunación Anti aftosa correspondiente al periodo **MAYO-JUNIO 2020**.
- Referente al seguimiento del Muestreo por circulación Viral de FA que se realizó en la Seccional 3ra. los resultados finales fueron total negativos.
- Se dio a conocer que la vacunación del periodo febrero-marzo de 2021 se hará del 15 de marzo al 15 de abril.
- Les informamos que ya nos llegaron los listados de **controles directos** y de **sangrados paneles** para realizar en el periodo de vacunación. En esta oportunidad se muestrearán **15 terneros, 4 animales de 1-2 años, 3 animales de más de 2 años y 150 vacas**, y se aclaró que además de **circulación viral de FA, inmunidad conferida por la vacuna** se harán análisis de Brucelosis para las hembras paridas.

Tema 2. HABILITACION CUARENTENA EXPORTACIÓN

- Se dio a conocer que la cuarentena de exportación que está habilitada desde setiembre del 2020 en la sec. 6ta. embarco su primera tanda de animales cuarentenados a fines de

CO.NA.H.SA.

CO.DE.SA FLORES

diciembre y esos animales han llegado en CHINA por fines de enero y se estaban haciendo las pruebas correspondientes allá.

- En este mismo lugar físico se realizó nuevamente el encierro de aproximadamente 10 mil para exportación nuevamente a China, donde estuvimos haciendo la sanidad correspondiente desde fines de diciembre a principios de febrero.
- Se informó que se realizara otra Cuarentena de exportación también con destino a China en la sec. 4ta. Donde se propone encerrar aproximadamente 4500 animales.

Tema 3. EXPORTACIÓN EQUINO

- Se pone en conocimiento que se realizó a un equino la sanidad de exportación que va a Brasil de forma definitiva para fines de competencia.

Tema 4. HABILITACION AVICOLA

- Se comenta sobre la visita de los servicios ganaderos a un establecimiento en la sec. 6ta, donde el propietario manifestó la intención de habilitar los galpones para el rubro de avicultura decidido a realizar el engorde de las aves, la habilitación quedó en trámite debido que le faltaban mejoras e instalaciones nuevas.

Tema 5. HABILITACION DE CORRAL DE ENGORDE

- Se pone en conocimiento la solicitud de habilitación un establecimiento para el engorde a Corral de bovinos la seccional 4da. Donde se pidieron algunas modificaciones y luego de realizados se hizo una nueva visita.

Tema 6. RASTREOS POR BRUCELOSIS BOVINA

- Se comenta sobre el brote que se expandió en las seccionales 4ta y 6ta. en el mes de diciembre en este departamento, se empezaron las investigaciones y los sangrados y salieron focos algunos linderos también.
- Los animales que salieron positivos en las rondas se mandaron a frigorífico habilitado para la faena especial de brucelosis y algunos fueron eliminados y se enterraron en el establecimiento con el protocolo correspondiente.

Tema 7. PLAN NACIONAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS

- Se da a conocer que muestreamos orina para detección de anabólicos hormonales en novillos y que en esta y las futuras oportunidades se tendrán que muestrear un corral de engorde entre los establecimientos elegidos, y que la cantidad de animales pasó de 7 a 5 novillos.

Tema 8. HABILITACION Y REFRENDACION DE TAMBOS

- Se pone en conocimiento que desde la última CODESA se habilitaron 3 establecimientos y se refrendaron 15.

Tema 9. ESTABLECIMIENTOS INTERDICTOS

- **Piojos:** 2 establecimientos
- **Tuberculosis:** 3 establecimientos
- **Sarna:** No hay
- **Brucelosis:** 9 establecimientos

CO.NA.H.SA.**CO.DE.SA FLORES**

- **Garrapata:** 7 establecimientos
- **Rastreos:** 12 establecimientos

Tema 10. DEFICIT HIDRICO

- Se comenta que por la falta de precipitaciones en el campo las autoridades desarrollaron medidas para poder afrontar la situación en la fecha 17/11/2020 la DGSG dictan una resolución de n° 270/020 autorizando Sanidad Animal ceder permisos de pastoreo en vía pública, para las seccionales 2da. 3ra. y 6ta, durante el término de 60 días. La misma es extendida por 90 días y aumenta a todas las seccionales del departamento por la resolución 10/021 del 19/01/2021.

Tema 11. RESOLUCIONES

- Resolución N° 36/021 DGSG Se establece periodo de vacunación contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas

Tema 12. EXPEDIENTES

- Mencionamos que se mandarán 10 expedientes a Montevideo con fines de proporcionar al productor un subsidio de apoyo económico para la lucha de enfermedades prevalentes, por razones de indemnización y saneamiento de focos.
- También se comentó que de los integrantes de la CODESA se eligió la Dra. Mónica Oholeguy para que firme los mismos.

Tema 13. TRASLADO FUNCIONARIOS

- Se da a conocimiento la solicitud de traslado de la Dra. Ana Carolina Rodríguez, ex encargada de los servicios, que se fue al departamento de Rocha prestar servicio de encargada de la Local Chuy, se menciona que el mismo fue por motivos familiares.

Sin más temas a tratar, siendo las 12:20 hs., se da por finalizada la reunión quedando fijada la fecha de la próxima reunión para el día 9 de marzo de este año a las 11 hs, a través de plataforma ZOOM.

Dra. Magdalena Cassarino
Presidenta

Dra. Verónica Sánchez
Secretaria

CO.NA.H.SA.**CO.DE.SA FLORES****Acta N°: 02/2021**

En la ciudad de Trinidad, capital del Departamento de Flores, siendo la hora 11 del día 9 de marzo de 2021, se reúne (vía ZOOM) esta Comisión Departamental de Salud Animal (CODESA Flores) en el local de los Servicios Ganaderos Departamentales de Flores (MGAP-DGSG Flores).

Asistentes

- por **Sanidad Animal** la **Dra. Magdalena Cassarino**, de los **Servicios Ganaderos (MGAP-DGSG Flores)**, como presidenta de la CODESA Flores.
- **Dra. Verónica Sánchez**, de los **Servicios Ganaderos (MGAP-DGSG Flores)** como secretaria de la CODESA Flores.
- **Dra. Aldana Balserini**, de los **Servicios Ganaderos (MGAP-DGSG)** como invitada.
- por la **Federación Rural Uruguaya (FRU)**, el **Dra. Mónica Oholeguy** como delegada titular,
- por la **Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU)**, el **Dra. Patricia Abraham** como delegada titular,
- Por la **Asociación Rural del Uruguay (ARU)** el **Dr. Luis Clivio** como delegado Titular

A continuación, se comienza la reunión procediendo con el siguiente Orden del Día:

Punto 1 del Orden del Día - Lectura del Acta anterior: se procede a leer el Acta N° 001/2020 la que queda aprobada sin modificaciones.

Punto 2 del Orden del Día – Correspondencia: se recibió Acta de CONAHSA Nro. 266, y se le dio difusión en la CODESA Flores.

Punto 3 del Orden del Día – Temas a tratar:

Tema 1. AFTOSA

- Dra. Cassarino dio a conocer el calendario de vacunación contra la Fiebre Aftosa, como también el cronograma y fechas de la distribución de la vacuna en los diferentes puestos de entrega. También les recordó que este periodo se vacunaban todas las categorías mayores a 2 meses.

Tema 2. INFORME SOBRE EL USO DE LA VACUNA BR-51

- Dra. Cassarino y Balserini informan sobre la investigación que estamos llevando a cabo por el uso de la Vacuna RB-51 series 48ª y 48B, también comunicando la interferencia que están teniendo en las pruebas diagnósticas y pidiendo que los veterinarios que las tengan en stock no la usen.

Tema 3. INFORME DE LA PARTICIPACION DE COORDINADORES EN LAS CODESA

- Dra. Cassarino informa de que se publicó una nota por la DGSG donde se aclara que la participación de los coordinadores de la DSA es un canal de información entre el departamento las demás regiones, así como también a nivel nacional.
- Dra. Balserini comenta que su trabajo es integrar las regiones que coordina y brindar información de importancia que a ellos le llega por estar en contacto permanente con los coordinadores de todo el país.

Tema 4. COMENTARIOS SOBRE EL ACTA DE CONAHSA n° 266

- Se comentó sobre la auditoria que le hicieron a los servicios oficiales, fue extensa y se hizo mucho énfasis en el PNRB. Se habló sobre el estradiol y los antibióticos, y que ambos están en un sistema de vigía.

CO.NA.H.SA.**CO.DE.SA FLORES**

- Que existe la posibilidad de que salga una resolución donde informe que los establecimientos que usen estradiol no podrán enviar hembras a frigorífico y que los Dicoses queden interdictos.
- Se empezará a recomendar enviar a faena animales que dieron positivo a la prueba ano-caudal de tuberculina mismo habiendo dado negativo a la comparativa.

Tema 5. HABILITACION Y REFRENDACION DE TAMBOS

- Se pone en conocimiento que desde la última CODESA se refrendaron 4 tambos y no se habilitó ninguno nuevo.

Tema 6. ESTABLECIMIENTOS INTERDICTOS

- **Piojos:** 5 establecimientos
- **Tuberculosis:** 3 establecimientos
- **Sarna:** No hay
- **Brucelosis:** 10 establecimientos
- **Garrapata:** 7 establecimientos
- **Rastreos:** 12 establecimientos

Tema 7. EXPEDIENTES SCEPB

- Dra. Sanchez informa que se enviaron a liquidación del SCEPB en Montevideo 3 expedientes de linderos de Brucelosis y 1 expediente de saneamiento de foco de Brucelosis.

Sin más temas a tratar, siendo las 12:35 hs., se da por finalizada la reunión quedando fijada la fecha de la próxima reunión para el día 13 de abril de este año a las 11 hs, a través de plataforma ZOOM.

Dra. Magdalena Cassarino
Presidenta

Dra. Verónica Sánchez
Secretaria



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Servicios Ganaderos Salto

CODESA DE SALTO

ACTA

En la ciudad de Salto, a los 23 días del mes de Febrero de año 2021, siendo las 14:00 hrs en el local de la Sede del MGAP sita en calle Artigas 992, se reúne la Comisión Departamental de Salud Animal.

Preside la Dra. Silvia Fernández, Encargada Departamental de Sanidad Animal y asisten: Dra. Gloria Arnaud (Coordinadora de Región I), Dr. Ramón Mendoza (Adjunto a DGSG), Dra. María Isabel Macchi (CMV), Dr. Adolfo Bortagaray Sabarros (ARU), Dr. Martín Martinicorena (CAF).

Dra. Fernández: comienza leyendo la Nota enviada por la DGSG N°13/2021, del 10 de febrero de 2021. donde plantea: - el cambio de la fecha de vacunación antiaftosa. Resolución que fue comunicada en la última reunión de la CONAHSA, fijando los siguientes períodos de vacunación; del 15 de marzo al 15 de abril y 1 de junio al 30 de junio.

Por tal motivo, la Dirección General de Servicios Ganaderos, solicita de las gremiales que participan de las CODESAs analizar el posible impacto, tanto negativo como positivo, que pueda acarrear esta medida y evaluación a posterior del período.

Por otra parte, en función de que se ha presentado alguna confusión en cuanto a la participación de los Coordinadores de Sanidad Animal en las reuniones de CODESAs, en la reunión de la CONAHSA del lunes 8 de febrero, los representantes de las gremiales entendieron pertinente la participación de los distintos Coordinadores Regionales de la DSA en las reuniones de las CODESAs. La participación es en carácter de invitado, con voz y sin voto.

La CODESA Salto entiende que la participación del Coordinador Regional, brinda un canal de información entre lo departamental, regional y nacional, con lo que se realiza a nivel central y así mismo puede ser una vía para trasladar la problemática local de una forma más directa y menos burocrática.

Dra. Fernández: Explica a nivel departamental como se va a manejar la entrega de vacuna y las medidas sanitarias a tomar para realizar una entrega de vacuna segura, en lo referente a la pandemia de COVID 19. (uso obligatorio de tapabocas, alcohol en gel, distanciamiento social)

A fin de evitar la aglomeración de personas con la tradicional entrega en la Oficina Regional. Sumado al hecho que no solo los Servicios Ganaderos trabajan en ese edificio, se comparte las instalaciones con otras reparticiones, se solicita la colaboración a la Asociación Agropecuaria de Salto (AAS), para realizar la entrega en su local. La entrega de esta forma será al aire libre, evitando aglomeraciones y respetando el distanciamiento social. Habiendo sido favorable la respuesta por parte de la Directiva de la AAS, se piensa en la entrega los días Lunes y Viernes en el horario de 9 a 13 hrs.

La Intendencia de Salto (IS) también ha brindado apoyo cediendo un lugar en el Estadio Bernasconi, lugar al cual podrían concurrir productores de la seccional tercera, el día 8 de Abril de 9 a 13 hrs. También se agradece a la Intendencia de Salto.

En la entrega en el campo, se agrega a los puestos tradicionales de entrega en la seccional 16ª a la Policlínica de Campos de Todos. Demás puestos todos continúan siendo los mismos. Habiendo un total de 21 puestos de entrega

Se agradece especialmente el apoyo brindado por la AAS, IS y Policlínica de Campo de Todos.



Servicios Ganaderos Salto

Dra. Arnaud: Hace referencia del pedido de flexibilidad a la hora de la entrega, por parte de la Dirección. (Entrega a productores de otros departamentos, entregas adelanto de vacuna)

Se entrega Calendario de Entrega de Vacuna.

Dra Fernández: Se informa sobre stock con el que cuenta para todo el periodo, siendo este 1.000.000 de dosis nuevas enviadas y contando con 17000 dosis del periodo anterior.

Se detallan los controles directos a realizar, siendo la lista enviada por Montevideo un total de 42 predios, en cuanto a los que el Servicio sugiere son un total de 60, tomando como criterio a la hora de elegirlos, predios interdictos por sarna y garrapata, viendo este servicio una oportunidad para realizar visita y ver cómo van con su plan de saneamiento.

En cuanto a los muestreos panel, Fernández menciona que la lista enviada fue de 25 predios en total, ordenándose realizar 3 por semana. El manejo con respecto a esto, el servicio piensa llevar la vacuna y realizar control directo en cada predio que deba muestrear.

Se realizan 3 muestreos por semana, siendo que una parte de las muestras va a DILAVE Montevideo, al Área de Virología- para Aftosa y la otra a DILAVE Paysandú, bacteriología-Brucelosis.

Dr. Mendoza: Pregunta por la lista de Predios de Vigilancia Prioritaria.

Se presenta el Listado de PVP para el período, se discute y aprueba.

Brucelosis:

Dra Fernández: se refiere a la situación actual de los Focos de Brucelosis del Departamento, haciendo mención que al día de hoy existen 6 Focos, de los cuales 4 tienen una ronda de serología negativa. Se habla del Foco de la Sociedad Fomento de Colonia Rubio, haciendo referencia a la búsqueda del origen, el cual hasta el momento no se ha encontrado, habiendo sangrado todos los predios de relación epidemiológica y los linderos.

Vacuna Rb 51 de Rosembuch:

Dra. Arnaud: lee el comunicado de la DGSG acerca de la RB51 del Laboratorio Rosenbusch, Serie 48b y 48 a. (Se adjunta) Hace referencia a las acciones tomadas por parte del Ministerio: - recall de la vacuna que figura en veterinarias, comunicación a productores, veterinarios, identificación de animales vacunados con esta serie. También se está rastreando las dosis que no fueron subidas al sistema.

No se tiene conocimientos del tipo de contaminación; solo se sabe que existe una interferencia con el diagnóstico; no todos los frascos están contaminados.

Dra. Arnaud: Se hace hincapié en la importancia de los registros por parte de los colegas en cuanto a la falta de algunos registros, rigurosidad en la información brindada al SINAVELE (por ejemplo, serie de la vacuna, subir los datos en tiempo y forma)

Dr. Bortagaray: habla del Sistema de Farmaco-vigilancia, la importancia de la herramienta.

Se lee nota del Laboratorio Rosenbusch al respecto. (Se adjunta)

Finaliza la reunión a las 15:20 hrs.